

5407

Quito D.M., 25 de marzo de 2019

Señora
Alexandra María Obando Noboa
Presente.-

De mi consideración,

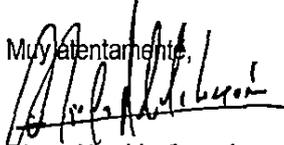
Me es grato poner en su conocimiento que de conformidad con la Cláusula Quinta de la escritura pública de constitución de la compañía L'ORÉAL ECUADOR S.A. usted ha sido designada GERENTE GENERAL de la compañía por el período estatutario de DOS (2) años, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

En el desempeño de estas funciones, usted ejercerá la representación legal ^{judicial} y extrajudicial de la Compañía. Sus principales deberes y atribuciones constan en el Estatuto Social de la Compañía.

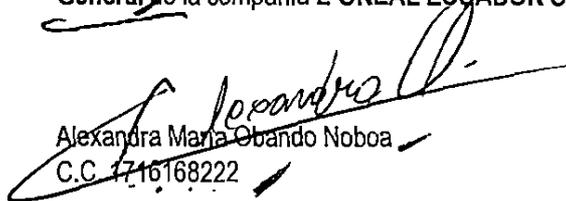
L'ORÉAL ECUADOR S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Dr. Carlos Alberto Soria Ávila, Notario Vigésimo Primero Suplente del Cantón Quito, el 11 de marzo del año 2019, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el 22 de marzo de 2019, bajo el repertorio 138680 y número de inscripción 1534.

Mucho agradeceré que al pie de la presente se sirva consignar la razón de su aceptación de este nombramiento.

Muy atentamente,


Diego Almeida Guzmán
Apoderado Especial

En la ciudad de Panamá, a los 25 días del mes de marzo de 2019, acepto el cargo de Gerente General de la compañía L'ORÉAL ECUADOR S.A.


Alexandra María Obando Noboa
C.C. 1716168222

Nº TRAMITE: 19283-0041-19
DOCUMENTO: Nombramiento

11/02/19

2.1.5



TRÁMITE NÚMERO: 22091



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	142659
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/04/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5407
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

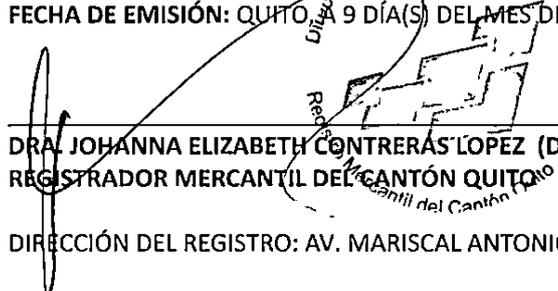
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	L'ORÉAL ECUADOR S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	OBANDO NOBOA ALEXANDRA MARIA
IDENTIFICACIÓN	1716168222
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 1534 DEL 22/03/2019 NOT. 21 DEL 11/03/2019.- RZ.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, 09 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2019


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103